

**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO**  
**ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO**  
**CIENCIA Y PROFESIÓN**

**Universidades de Córdoba, Huelva, Málaga y Pablo de Olavide**  
Curso Académico 2007-2008

**UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD**  
**(UGC)**

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 22**  
**DE ABRIL DE 2008**



**Facultad de Filosofía y Letras**  
**Universidad de Córdoba**

A las 10:45 h., en la Sala de Protocolos de la Facultad de Filosofía y Letras de Córdoba, se procede a la constitución de la Unidad de Garantía de Calidad (UGC en adelante) del Máster Interuniversitario *Arqueología y Patrimonio. Ciencia y Profesión*; cuyos miembros, todos ellos presentes, son los siguientes:

- Dra. Nuria de la O Vidal Teruel (Universidad de Huelva)
- Dra. María José Berlanga Palomo\* (Universidad de Málaga)
- Dr. José Ramón Carrillo Díaz-Pinés (Universidad Pablo de Olavide, Sevilla)
- Dr. José Antonio Garriguet Mata (Universidad de Córdoba)
- D<sup>a</sup> Lilibiana Hernández Lozano (Estudiante del Máster)
- D<sup>a</sup> Belén Vázquez Navajas (Estudiante del Máster). Secretaria

El orden del día de la reunión ha contemplado los puntos siguientes:

- Elección y nombramiento de un presidente de la UGC
- Desarrollo general del Programa del Máster durante el curso 2007-2008
- Análisis y valoración de la información recopilada (detectando puntos fuertes y débiles)
- Evaluación de la calidad de la enseñanza-formación y del profesorado
- Calidad de prácticas externas (*practicum*) y programas de movilidad
- Análisis del grado de satisfacción de los distintos colectivos implicados
  - Estudiantes
  - Profesorado
  - Administración y Servicios

## **1. Nombramiento de presidente de la UGC**

Una vez iniciada la sesión, se debate la continuidad de la actual Comisión de la UGC para el próximo curso 2008/2009. La normativa de los Másteres de la UCO no hace alusión al respecto, por lo que se prevé su constitución hasta dicha fecha.

---

\* En sustitución del Dr. Luís Baena del Alcázar.

Posteriormente, se procede a la elección y nombramiento del presidente de la UGC. El Dr. José Antonio Garriguet, como representante de la Universidad Coordinadora del Máster (UCO), se presenta voluntario. Los miembros de la Comisión, aceptan por unanimidad la candidatura y se procede a su nombramiento oficial.

## **2. Desarrollo general del Programa del Máster**

El primer punto a tratar fueron las **Asignaturas del Máster**. Comienza la intervención el Dr. José Antonio Garriguet, apuntando que, en general, la oferta académica ha sido bien recibida por parte de los alumnos. No obstante, se plantea la posibilidad de hacer cambios en cuanto al contenido y/o denominación de algunas materias, o incluso la de crear nuevas asignaturas. Del mismo modo, se propone la creación de un buzón de sugerencia en la página web de la UCO y en la página del Convenio entre la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba y el Área de Arqueología de dicha Universidad.

A continuación, se reflexionó acerca de los **Sistemas de Evaluación** contemplados en el Máster. Las representantes del alumnado, D<sup>a</sup> Liliana Hernández y D<sup>a</sup> Belén Vázquez, manifiestan las quejas expresadas por algunos alumnos ante la carga excesiva de trabajos en asignaturas impartidas por más de un profesor. Ante ello, la Dra. Nuria de la O Vidal expone el caso de asignaturas como *Arqueología de la Producción*, donde el coordinador regula el trabajo del resto de profesores, dejando al alumno la elección del tema de un único trabajo a desarrollar acorde a sus preferencias. De esta manera, se reivindica el papel del coordinador en cada una de las materias y el control de los trabajos, intentando mantener un nivel intermedio para que el alumno pueda compatibilizarlos.

Igualmente, parte del alumnado reclamó que la asistencia fuese equivalente a un aprobado, a lo que los profesores de la UGC se negaron, alegando que nos encontramos ante unos estudios de Postgrado cuya calidad exige un trabajo continuo del alumno.

Así mismo, se hizo hincapié en el diálogo entre profesores sobre los contenidos de las diferentes asignaturas, para que no se repitan contenidos en distintas materias y el alumno avance en su aprendizaje.

Posteriormente, fueron tratados los aspectos relativos al **Calendario y horario** de las clases del Máster. En la fecha de la sesión, el calendario para el curso 2008/2009 estaba elaborado, por lo que, a pesar de presentar una mejoría frente al actual, los cambios establecidos en la reunión serán incorporados ya en el curso 2009/2010.

En este sentido, y ante las múltiples quejas del alumnado, todos los miembros de la UGC acordaron que la mayoría de las asignaturas deberían estar agrupadas, al menos, en dos sesiones consecutivas, procurando también que las asignaturas impartidas en una misma ciudad se concentren en las mismas semanas. Igualmente, los horarios deberán establecerse pensando en favorecer al alumno. Con el fin de facilitar la asistencia y la movilidad, se prevé que las primeras sesiones comiencen más tarde y las últimas finalicen antes.

La cuestión sobre las **Becas de Movilidad** fue otro de los puntos tratados en la reunión. Dichas becas son tramitadas por el Ministerio de Educación y Ciencia, no dependiendo su concesión por tanto de ninguna de las Universidades organizadoras del Máster, como así se hizo constar expresamente por cada uno de sus representantes.

Finalmente, los miembros del UGC evaluaron las **relaciones entre los docentes y el alumnado**. Ambas partes coincidieron en que han sido favorables, y que el contacto por correo electrónico, en caso de no haberlo establecido personalmente, ha sido el método más rápido y eficaz.

A este respecto, la Dra. Nuria de la O Vidal propuso la creación de unas fichas individualizadas, virtuales o impresas, de manera que el profesorado pueda adquirir un contacto más directo con cada alumno y pueda facilitarse la labor de evaluación.

### **3. Calidad de la enseñanza-formación y del profesorado**

El apartado relativo a la **Calidad de la enseñanza, Calidad del profesorado** y la **Actitud del alumno** será tratado con base en las encuestas de calidad que se realizan en cada una de las asignaturas del Máster. A fecha

de la reunión, la mayoría de las encuestas no habían sido cumplimentadas. Además, se prevé que los resultados de las mismas no estén disponibles hasta septiembre. Al hilo de la cuestión, los profesores de las Universidades de Málaga, Huelva y Pablo de Olavide manifestaron su desconocimiento ante la existencia de dichas encuestas. Sólo se habían realizado en asignaturas finalizadas de la UCO y no habían sido formuladas en las demás Universidades. Los miembros de la UGC deciden que la medida a seguir hasta que finalice el curso 2007/2008 sea completar dichas encuestas en las asignaturas troncales que aún quedan por finalizar.

#### **4. Calidad de las prácticas y los programas de movilidad**

Por su parte, el tema de la **Calidad de las prácticas** del Máster, con idea de poder revisar el grado de satisfacción, la respuesta de los alumnos y los niveles de calidad de las mismas, quedó pospuesto para después del verano.

No obstante, se debatieron algunas cuestiones al respecto, como la organización del *practicum*. Se está de acuerdo en que las prácticas tendrán que estar tuteladas por el director de la excavación, Institución colaboradora, etc. y, fundamentalmente, por el tutor personal del alumno, el cual deberá además supervisar y comprobar el cumplimiento del programa preestablecido. Así, los profesores miembros de la UGC recomiendan que los controles realizados deberán transmitirse al Consejo Académico del Máster.

Se matiza que las prácticas podrán realizarse tanto en excavaciones como en otros centros adscritos al programa de *Practicum*. Los profesores miembros de la UGC plantean que quizás no sea del todo acertado que las prácticas museísticas se efectúen en verano, ya que en esa época del año el personal en dichos centros es escaso y puede que los objetivos perseguidos por los alumnos no puedan alcanzarse en su totalidad.

Del mismo modo, la Dra. Nuria de la O Vidal requiere un control sobre las Instituciones colaboradoras para comprobar que el trabajo práctico que ofrecen alcanza los niveles exigidos. Además, añadió que el tutor debe posicionarse y aclarar a la Institución los objetivos a cumplir por el alumno.

Por su parte, la Institución competente debe efectuar su compromiso sobre el quehacer del alumnado y realizar, una vez finalizado el *Practicum*, un informe valorativo sobre el desarrollo de la actividad del estudiante

Respecto a los **Programas de Movilidad**, el profesorado recalca que no es competencia de la Universidad la petición, reclamación y concesión de las Becas de Movilidad del Ministerio de Educación y Ciencia. No obstante, los cuatro centros han ayudado al alumnado en la cumplimentación de los formularios de la beca y proponen que las Universidades estén al tanto de movimientos y el funcionamiento de los programas de movilidad para aclarar dudas y dar soluciones al alumnado.

## **5. Grado de satisfacción de los distintos colectivos implicados**

Uno de los últimos puntos tratados en la sesión fueron las **quejas y sugerencias** de los distintos colectivos implicados en el Máster. Por parte de los alumnos, las representantes de los mismos, D<sup>a</sup> Liliana Hernández y D<sup>a</sup> Belén Vázquez, sugirieron la incorporación de nuevas asignaturas al plan académico; concretamente, aquellas relativas a nuevas técnicas de prospección aplicadas a la arqueología o a periodos históricos no clásicos (Arqueología Medieval, Industrial, etc.). No obstante, manifestaron quejas respecto a un posible viaje de estudios a Roma que no se ha llegado a realizar (el cual será tratado en el siguiente punto), y sobre el caso del Viaje a Mérida, en el cual no se dispuso de ningún tipo de transporte. Los profesores de la UGC mostraron su desacuerdo, especialmente el Dr. José Ramón Carillo, al manifestar que dicha actividad fue promovida por los alumnos y no se encontraba por tanto contemplada previamente en los planes de estudios. Así, se reiteró que en las asignaturas con traslados planeados se dispusieron autobuses para el transporte de los alumnos.

Por su parte, el profesorado considera que, en general, ha habido flexibilidad por su parte y no manifiestan quejas sobre el desarrollo del Máster, aunque sí sugieren que el alumno debe adquirir la responsabilidad de consultar los correos electrónicos, con el fin de hacer la comunicación más fluida.

El personal de Administración también manifestó por escrito sus quejas. D<sup>a</sup> María del Cielo Vico, secretaria del Máster, reclamó que todas las modificaciones producidas en el desarrollo del curso deberán ser manifestadas a la Secretaría, la cual debe estar al tanto de cualquier cambio o incidencia que tenga lugar en relación a una asignatura. Sugiere que en los correos electrónicos destinados a los alumnos se incluya siempre la dirección de la Secretaría, asegurándose así de que ésta queda informada.

## **6. Otras cuestiones**

Las representantes de los alumnos declararon el descontento general por no haberse realizado un viaje de estudios durante el presente curso académico. Los representantes de las Universidades coordinadoras manifiestan que el **viaje** no se planteó como una actividad obligatoria, pero que sí se había proyectado. Reconocen que se trata de un error colectivo y que para próximos cursos habrá que comenzar las gestiones del mismo desde primera hora y exigir un nivel de compromiso general. Incluso se planteó la posibilidad de convertir el viaje en una asignatura más de contenido práctico, y de que éste pudiera ser sufragado por las becas de movilidad del Ministerio de Educación y Ciencia.

Por su parte, el Dr. José Antonio Garriguet sugirió la creación de un **buzón de quejas y sugerencias sobre el Máster en la página web**. La propuesta es aceptada, aunque se insiste en la importancia del correo electrónico como principal vía de comunicación entre profesorado y alumnado para cualquier tipo de duda o consulta.

## **7. Conclusiones: puntos fuertes y débiles del Máster**

Para finalizar, se recogen una serie de conclusiones:

### Puntos fuertes del Máster:

- La fluidez y buena relación entre alumnos y profesores.
- Las visitas y salidas fuera del aula.

- Grado de satisfacción elevado de las asignaturas (en general), las cuales se adecuan a los objetivos del Máster.
- Buena gestión académica.
- Posibilidad de establecer contacto con alumnos y profesores de otras Universidades.

Puntos débiles del Máster:

- El calendario y los horarios de las clases.
- Sistemas de evaluación (principalmente para las asignaturas compartidas).
- La no realización de un viaje de estudios.

Sin más, la sesión se cerró con la idea de que la UGC vuelva a reunirse a comienzos del próximo curso académico.